

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43096 *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Paula García-Capelo García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1518/2019 Sección: J

NIG: 0810142120198258467

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 6 de febrero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Pedro Claudio Venegas Ávila, con DNI 46450850G y domicilio en calle Poeta Llobart 23, 2º 2ª. CP 08906 Hospitalet de Llobregat.

Administrador concursal: Cristian Valcárcel Bernal, con domicilio profesional en la calle Escolles Píes 102 de Barcelona, correo electrónico Cristian.Valcarcel@dwf-rcd.law, teléfono 935034868.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC): La personación debe realizarse en esta Oficina judicial

Hospitalet de Llobregat, 21 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula García-Capelo García.

ID: A200057589-1